18515 *RESOLUCION de 30 de julio de 1984, del Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir plazas de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se cita a los opositores admitidos y se hace público el resultado del sorteo para la actuación de los mismos.*

El Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 5 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero) para cubrir cuatro plazas al turno libre (Instituto de Estructura de la Materia, una plaza; Instituto de Física de Materiales, una plaza; Instituto de Optica «Daza de Valdés», una plaza, e Instituto de Física del Estado Sólido, una plaza), convocadas concretamente a las codificaciones 2202, «Electromagnetismo»; 2206, «Física molecular»; 2209, «Optica»; 2211, «Física del estado sólido», y 2212, «Física teórica», una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria, toma los siguientes acuerdos:

Primero.—Convocar a los opositores admitidos para las nueve treinta horas del día 17 de septiembre de 1984, en los locales del edificio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sito en la calle de Serrano, 121, Madrid (Instituto de Optica «Daza de Valdés»), para la realización del primer ejercicio.

Segundo.—Hacer público el resultado del sorteo del orden de actuación de los opositores, que ha recaído en don Benito Celis Carrillo, número 8 de la lista definitiva de admitidos, como primer actuante.

Tercero.—Los opositores deberán presentar los trabajos y documentos acreditativos del contenido de su correspondiente currículum vitae a la iniciación del primer ejercicio.

Madrid, 30 de julio de 1984.—El Presidente, José Luis de Segovia Trigo.

18516 *RESOLUCION de 30 de julio de 1984, del Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir plazas de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se cita a los opositores admitidos y se hace público el resultados del sorteo para la actuación de los mismos.*

El Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 5 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero) para cubrir dos plazas al turno libre (Instituto de Investigaciones Pesqueras de Vigo, una plaza, e Instituto de Acuicultura de Torre de la Sal, Castellón de la Plana, una plaza), convocadas concretamente a las codificaciones 2510, «Oceanografía», y 251005 «Zoología marina», una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria, toma los siguientes acuerdos:

Primero.—Convocar a los opositores admitidos para las diez horas del día 17 de septiembre de 1984, en los locales del edificio de la Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sito en la calle Egipcíacas, 15, Barcelona, para la realización del primer ejercicio.

Segundo.—Hacer público el resultado del sorteo del orden de actuación de los opositores, que ha recaído en don Antonio Vázquez Rodríguez, número 8 de la lista definitiva de admitidos, como primer actuante, para la plaza correspondiente al Instituto de Investigaciones Pesqueras de Vigo, y en don Jesús Ramos Jara, número 5 de la lista definitiva de admitidos, para la plaza del Instituto de Acuicultura de Torre de la Sal, Castellón de la Plana, asimismo como primer actuante.

Tercero.—Los opositores deberán presentar los trabajos y documentos acreditativos del contenido de su correspondiente currículum vitae a la iniciación del primer ejercicio.

Madrid, 30 de julio de 1984.—El Presidente, Francisco Vives Galmes.

18517 *RESOLUCION de 6 de agosto de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de Sociología (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Sociología (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 14), para su presentación el día 13 de septiembre de 1984, a las dieciocho horas, en el salón de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación, y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio, y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación. Seguidamente dará comienzo el primer ejercicio.

Madrid, 6 de agosto de 1984.—El Presidente, Salustiano del Campo Urbano.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

18518 *RESOLUCION de 10 de julio de 1984, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convoca oposición libre para cubrir una plaza en el subgrupo de Subalternos de la plantilla de personal del propio Instituto.*

Vacante una plaza en el subgrupo de Subalternos de este Instituto, de conformidad con el artículo 3.° de la Ley 42/1967, de 26 de junio; artículo 24 del Reglamento de 22 de julio de 1967, y con la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Esta Dirección ha resuelto cubrirla mediante oposición libre de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria

1. *Normas generales*

1.1 Número de plazas.—Se convoca una plaza.

La plaza está dotada con el sueldo y complementos establecidos por la Comisión Permanente del Consejo de Patronato de este Instituto en sesión de 27 de abril de 1978, en aplicación del Real Decreto-ley 22/1977; Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; Ley 1/1978, de 10 de enero, así como acuerdos y disposiciones complementarias y concordantes.

1.2 Sistema selectivo.—La selección se realizará mediante el sistema de oposición libre y se regirá por las normas que se establecen en esta Resolución.

2. *Requisitos de los candidatos*

2.1 Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de aquélla en que falten menos de diez años para la jubilación forzosa por edad.

c) Estar en posesión del certificado de estudios primarios, escolaridad o equivalencia, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones propias de este subgrupo.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Institucional o Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

f) Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.

2.2 Los aspirantes deberán reunir tales condiciones en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, y conservarlas durante todo el procedimiento de selección y en el momento de su nombramiento como funcionario de carrera.

3. *Solicitudes*

3.1 Forma.—Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán formular solicitud según modelo aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1979), que se incluye como anexo I, haciendo constar que reúnen los requisitos de esta convocatoria y comprometiéndose, en caso de obtener plaza, a prestar juramento o promesa, conforme a los preceptos del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. Con la solicitud se acompañará una fotografía de tamaño corriente en documento nacional de identidad, a cuyo dorso figurarán los dos apellidos y el nombre personal del aspirante.

3.2 Organo a quien se dirigen.—Las solicitudes se dirigirán al Director del Instituto de Estudios de Administración Local.

3.3 Plazo de presentación.—El plazo de presentación será de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.4 Lugar de presentación.—La presentación de solicitudes se hará en el Registro General del Instituto de Estudios de Administración Local (calle Santa Engracia, 7, Madrid-10) o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.5 Importe de los derechos de examen para tomar parte en las pruebas selectivas.—Los derechos de examen y formación de expediente serán de 1.000 pesetas.

3.6 Forma de efectuar el abono.—El abono de dichos derechos se efectuará en la Tesorería-Contaduría de este Instituto, o bien por giro postal o telegráfico, haciéndose constar, en este caso, en la solicitud, el número y fecha de ingreso.

3.7 Defectos en las solicitudes.—De acuerdo con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se requerirá